



ASAMBLEA PRECONGRESUAL (Nivel I) AGRUPADA I

CARTAGENA PUERTO DE CULTURAS, AYUNTAMIENTOS DE CARTAGENA, FUENTE ÁLAMO Y MAZARRÓN

Estimada compañera,
Estimado compañero,

Como sabes cada cuatro años Comisiones Obreras celebra sus procesos congresuales, en ellos se debate y aprueban las políticas sindicales y organizativas que el sindicato tiene que realizar en los siguientes mandatos y se eligen los órganos de dirección.

Para este proceso celebraremos Asamblea Precongresual (nivel I) donde podréis participar los afiliados y afiliadas y donde se elegirá una delegación de **15 personas (6 hombres y 9 mujeres)** para el Congreso del **Sector Local** en el ámbito de la Región de Murcia (nivel II)

Los datos de tu asamblea son:

Fecha asamblea: **10 de diciembre de 2024**

Horario: de **16:00 a 20:00** horas.

Fase electiva: de **16:00 a 20:00** horas.

Fase deliberativa: de **16:00 a 17:00** horas.

Lugar: Salón de Actos de CCOO

Alameda San Antón, 4

Cartagena

El orden del día será el siguiente:

Elección delegación Congreso **Sector Local**.

Debate de documentos.

Renovación órganos de dirección de las secciones sindicales de los siguientes ayuntamientos:

Cartagena.

Fuente Álamo.

Debate de los documentos congresuales que podrás encontrar en la siguiente dirección y aprobación de enmiendas presentadas:

- Documentos Confederales CCOO:

<https://13congreso.ccoo.es/0b3afa7834e7946d91cf05e6f1e85530000001.pdf>

<https://13congreso.ccoo.es/63de004c6c64b2e629aa5edf6c19c5d5000001.pdf>

- Documentos Federales CCOO:

<https://fsc.ccoo.es/f30cb7413a2711416d29ba10c2e1592c000050.pdf>

<https://fsc.ccoo.es/c6e3317aaf686f02f846007d52d57d27000050.pdf>

- Documentos Territoriales CCOO:

https://murcia.congresos.ccoo.es/Documentos/Documentos_12%C2%BA_Congreso/Documentos_congresuales

La presentación de candidaturas para la delegación al Congreso del Sector Local se efectuará desde el día de la convocatoria hasta el **28 de noviembre de 2024**, en modelo normalizado, ante la Secretaría de Organización de la FSC-Murcia, de forma presencial, en la sede de CCOO en C/ Corbalán de Murcia, hasta las 14:00 horas o en la siguiente dirección de correo electrónico: amartinezb@fsc.ccoo.es hasta las 23:59:59 horas.

Las personas candidatas deben tener una antigüedad mínima de seis meses en su afiliación, aceptar con su firma original o digital, su inclusión en la candidatura y acompañar fotocopia de su DNI, TIE, carnet de conducir o pasaporte. Las candidaturas deben incluir tantas personas candidatas como delegados y delegadas a elegir más un 20% de suplentes, cuando los puestos a elegir sean cinco o más.

Al día siguiente se proclamará o no, notificándose al presentador la proclamación o la causa de la no proclamación, dando un plazo para la subsanación.

Dentro del día siguiente se puede interponer reclamación ante la CINF-federal, quien resolverá en el siguiente, a la recepción de la reclamación, quien notificará y proclamará o no la candidatura.

En el caso de haber una **única candidatura**, que cumpla todos los requisitos, **quedará automáticamente proclamada y elegida, sin necesidad de votar.**

La presentación de candidaturas a las distintas secciones sindicales se realizará el mismo día de celebración de la asamblea.

La fase deliberativa de los documentos, enmiendas y resoluciones y la fase de votación de las delegaciones, caso que las haya, se desarrollarán de conformidad con el establecido en el reglamento de la asamblea.

Esperando tu participación, recibe un cordial saludo.

Murcia, 21 de noviembre de 2024

Fdo.: Antonio Martínez Baños
Secretario de Organización y Coordinación
de la Dirección de la FSC CCOO-RM